



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO  
CALDAS  
ANTIOQUIA**

**Actualización**

**22-02-2023**



**Aseo Caldas**  
E.S.P. S.A.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	8
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo....	8
3.2	Área de prestación del servicio.....	8
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	10
3.4	Actividad de Transferencia.....	15
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	15
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	17
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	19
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	20
3.9	Actividad de Tratamiento.....	21
3.10	Actividad de Comercialización.....	21
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	22
3.12	Residuos Especiales.....	23
3.13	Programa de Gestión del Riesgo.....	25
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	25
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	27

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	17/03/1997
Transporte	17/03/1997
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	17/03/1997
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	01/05/2020
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Disposición final	N/A
Comercialización	17/03/1997

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Recolección</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	1	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_i} = \frac{\sum_{s=1}^{N_{SM}} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU}_i} * 100\%$	1	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{s=1}^{N_{SM}} NRD_{Ls}}{(ndm/7) * F_{CCU}_i} * 100\%$	1	Mensual
<b>Transporte</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	1	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0	Anual
<b>Transferencia</b>	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET		N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas		N/A
	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada		N/A
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	1	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	1	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	1	Mensual
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
<b>Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Mantener las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana)*100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas	100%	(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Área total de zonas lavado en el área urbana) *100	100%	Anual
	Calidad	Verificar calidad de lavado	100%	Numero de M2 ejecutadas/ Numero de M2 programadas	100%	Cuando se ejecute
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Anual
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
<b>Tratamiento</b>	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
<b>Aprovechamiento</b>	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
<b>Disposición final</b>	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
<b>Comercialización</b>	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 90% del total de usuarios atendidos.		Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100		mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS		Reclamos de Facturación = N.º de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N.º Facturas Emitidas		mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 90%		Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes		mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas		Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera		mensual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/01/2016
Actualización	01/01/2018
Actualización	01/02/2021
Actualización	01/01/2022
Actualización	01/06/2022
Actualización	22/02/2023

#### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	Caldas	San Judas - Andalucía - El Bambu - Olaya - La Raya - Porvenir - La Inmaculada - La Valeria - La Salle - Fundadores - Bellavista - La Pradera - La Loseria - Las Margaritas - Los Felipes - Acuarela - Rivera - Santa Ana - Barrios Unidos - Los Cerezos - Centenario - La Chuscala - Ciudadela Real - El Socorro - Carrusel - Cristo Rey - La Mansión - Mandalay - Primavera - Aguacatala P.A. - Aguacatala P.B. - Canelón - Paizal - El Rosal - Barrio Nuevo - La Perrera - La Finca del Profe - La Clara - La Playita - La Cascadita - Alto de Minas - Vereda El Cano - La Cruz - La Corralita - Ciromendia - El Pinal - Finca La Pispá - Friko - Los Monjes - El Pesebre - La Miel - La Tolva - La Quiebra - La Montoya - Peaje Amagá - Urapanes - La Salada - SENA - Sector La Calle - Salinas
Transporte	Antioquia	Caldas	San Judas - Andalucía - El Bambu - Olaya - La Raya - Porvenir - La Inmaculada - La Valeria - La Salle - Fundadores - Bellavista - La Pradera - La Loseria - Las Margaritas - Los Felipes - Acuarela - Rivera - Santa Ana - Barrios Unidos - Los Cerezos - Centenario - La Chuscala - Ciudadela Real - El Socorro - Carrusel - Cristo Rey - La Mansión - Mandalay - Primavera - Aguacatala P.A. - Aguacatala

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			P.B. - Canelón - Paizal - El Rosal - Barrio Nuevo - La Perrera - La Finca del Profe - La Clara - La Playita - La Cascadita - Alto de Minas - Vereda El Cano - La Cruz - La Corralita - Ciromendia - El Pinal - Finca La Pispá - Friko - Los Monjes - El Pesebre - La Miel - La Tolva - La Quiebra - La Montoya - Peaje Amagá - Urapanes - La Salada - SENA - Sector La Calle - Salinas
Transferencia	Antioquia	Caldas	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	Caldas	Cerezos - Barrios Unidos - Cristo Rey - Carrilera - Barrio Nuevo - Ciudadela Villa Real - Planta - La Valeria - Locería - Villa Capri - Fundadores - Margaritas - Pradera - Bellavista - Esperanza - Tercer Milenio - Carrera 50 - Inmaculada - La Raya - Porvenir - Parque de las 3 aguas - Parque Triangular - Parque Carrusel - Mandalay - Primavera - Centenario - Santa María - Acuarela - Rivera - Carrera 48 - Felipes - Playita - Vereda La Corrala - Vereda el Cano - Vereda Santísima Trinidad - Andalucía - Bamboo - La Miel - Coliseo - El Ciro - Variante - San Judas - Hospital - Carrera 49 - Socorro - Atrio - Carrusel - Plaza - Olaya - La Docena - Carrera 51 y 52 - Parque Locería - Parque Hábitat - Parque Principal
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Antioquia	Caldas	Zona Desarrollo Tres Aguas - Parque Tres Aguas - Doble Calzada - Primavera - Centro Logístico Metropolitano - Predios cerca al parque - Mandalay Parte Alta - Mandalay Parte Media - Mandalay Parte Baja - La Mansión - Loma de los Cuesta - Locería - La Variante - La Ribera - La Raya - La Playita - La Inmaculada - La Gitana - La Docena - Goretti - Vereda La Corrala - La Corrala Parte Baja - Barrio Felipe Echavarría - La Corrala Parte Alta - API - Parque TR - Andalucía
Lavado de vías y áreas públicas	Antioquia	Caldas	Puente peatonal variante a Caldas, Frente al Polideportivo (Inicio) Puente peatonal variante a Caldas, Frente al Polideportivo (Fin)
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Disposición final	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Antioquia	Caldas	San Judas - Andalucía - El Bambu - Olaya - La Raya - Porvenir - La Inmaculada - La Valeria - La Salle - Fundadores - Bellavista -

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			La Pradera - La Loseria - Las Margaritas - Los Felipes - Acuarela - Rivera - Santa Ana - Barrios Unidos - Los Cerezos - Centenario - La Chuscala - Ciudadela Real - El Socorro - Carrusel - Cristo Rey - La Mansión - Mandalay - Primavera - Aguacatala P.A. - Aguacatala P.B. - Canelón - Paizal - El Rosal - Barrio Nuevo - La Perrera - La Finca del Profe - La Clara - La Playita - La Cascadita - Alto de Minas - Vereda El Cano - La Cruz - La Corralita - Ciromendia - El Pinal - Finca La Pispa - Friko - Los Monjes - El Pesebre - La Miel - La Tolve - La Quiebra - La Montoya - Peaje Amagá - Urapanes - La Salada - SENA - Sector La Calle - Salinas

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos</li> </ol>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 37 B # 42 - 290	371 20 19

- Macrorrutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
2	San Judas - Andalucía - El Bambu - La Miel - Olaya - La Raya - Porvenir - La Inmaculada - La Valeria - La Salle - Bella Vista - Fundadores - La Pradera - Losería - Margaritas	X		X		X			18:00	6:00
4	Los Felipes - Acuarela - Rivera - Santa Ana - Barrios Unidos - Los Cerezos - Centenario - La Chuscala - Ciudadela Real - El Socorro - Carrusel - Cristo Rey - La Mansión - Mandalay - Primavera		X		X		X		18:00	6:00
5	Vereda El Cano - Vereda la Aguacatala - Vereda La Chuscala - Comercio	X			X				6:00	18:00
7	Vereda La Corrala - Ciro Mendia - Seminario de la Santa Cruz - Comercio		X			X			6:00	18:00
9	Industrias de la Variante - La Salada - SENA - Sector La			X			X		6:00	18:00



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
	Calle - Salinas Vía al Suroeste hasta Peaje Amagá - Comercio									
29	Aguacatala P.A. - Aguacatala P.B. - Porvenir P.A. - Canastilla Del Alcalde - Canelon - Paizal - El Rosal - Barrio Nuevo - La Perrera - La Finca Del Profe - La Clara - La Playita - La Cascadita - Alto De Minas - Vereda El Cano	X			X				6:00	18:00
30	La Chuscala - Cancha Minuto De Dios - La Cruz - La Corralita - Ciromendia - El Pinal - Finca La Pispá - Canastilla Friko - La Perrera - Los Monjes - El Pesebre - La Miel		X			X			6:00	18:00
31	Reserva Primavera - La Tolva - La Queibra - La Montoya - Peaje Amagá - Urapanes			X			X		6:00	18:00
34	Clus	X	X	X	X	X	X	X	6:00:00	18:00:00
33	Operativos especiales-puntos críticos	X	X	X	X	X	X		6:00:00	18:00:00
32	Mandalay - Carrilera - Barrios Unidos - Ciudadela Real - primavera - Centenario - Santa Maria - Los Cerezos - Coliseo - Vereda El Ciro - San Judas - Vereda La Corrala - Vereda La Chuscala	X		X		X			6:00:00	18:00:00
32	Planta Valeria - Loceria - Villa Capri - Fundadores - La Raya - Porvenir - Carrera 50 - Bellavista - Esperanza Tercer Mileno - Inmaculada - Andalucía - Bamboo - La Miel - Vereda El Cano		X		X		X		6:00:00	18:00:00
23	Hospital - Carrera 49 - Carrera 50 - El Socorro - Atrio Carrusel - Parque Habitat - Parque Locería - Parque Principal - Docena - Carrera 51 - Carrera 52 - Cerezos - Barrios Unidos - Cristo Rey - Margaritas - Pradera - Carrera 48 - Los Felipes - Playita - Acuarela - Rivera	X	X	X	X	X	X		6:00	18:00

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Calle 121 Sur con Cra 50	Se realiza campaña educativa informando días de recolección, servicios especiales, código de policía, se nota una disminución de residuos sólidos.
2	La Docena, Virgen - Diag. 53 Calle 125 Sur	Se realiza campaña en sectores aledaños, pero no se observan mejorías, se cambia el aviso de prohibido de poste para el muro, para que sea más visible para la comunidad.
3	Carrera 49 con Calle 125 sur	Se realiza campañas en el sector informando los días de recolección, servicios especiales y código de policía, se observa en vigilancias recuperadores realizando la clasificación de residuos en el lugar. se activa nuevamente el punto, se programan vigilancias para el próximo trimestre
4	Cra 51 calle 127sur	Se realiza campañas educativas en el sector, se realiza mantenimiento a la jardinera, para que permanezca bonito.
5	Carrera 50 Calle 127 sur	Se realiza campaña educativa informando días de recolección, servicios especiales, código de policía, el punto sigue siendo crítico aunque se han realizado vigilancias por parte del vigía ambiental, en la cual se ha notado una disminución de residuos algunos días de frecuencia, se continuara trabajando el próximo trimestre.
6	Carrera 49 Calle 128 Sur	Se realiza campaña educativa recordando días de recolección, el punto continua eliminado pero se sigue trabajando para evitar que se vuelva a activar.
7	Calle 128 Sur Carrera 46	el punto continua eliminado se realiza campaña educativa recordando a la comunidad los días de recolección, para evitar puntos de acopio en el lugar.
8	Carrera 42 a con Calle 125 sur	Se observan algunas bolsas con residuos días de recolección por la temporada, se realiza campaña educativa recordando días de recolección y que el servicio se presta puerta a puerta.
9	Carrera 50 con Calle 129 sur	Se continúan realiza campañas educativas sobre días de recolección, para evitar que se vuelva a activar el punto crítico, se realiza manteniendo de aviso.
10	Carrera 50 con Calle 130 sur	Se realiza campañas en el sector recordando los días de recolección, para evitar que se vuelva a activar el punto. Se observa que el operario de barrido deja sus bolsas con residuos.
11	Carrera 53 con Calle 130 sur	El punto continúa eliminado, se cambia el punto de acopio del operario de barrido, se realiza campaña en sector, para evitar que se vuelva a activar el punto.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
12	Carrera 55 con Calle 130 sur	Se realiza campañas en el sector recordando que la recolección se realiza puerta a puerta y que está prohibido los puntos de acopio, pero se continúa observando residuos sólidos voluminosos.
13	Carrera 53 con Calle 131 sur	Se realiza campaña, los puntos continúan eliminados
14	Calle 131 sur con Carrera 53	Se realiza campañas en el sector, se le informa a la comunidad los días de recolección y que la recolección se realiza puerta a puerta. Se nota mejoría, se continuará trabajando.
15	Carrera 51 Calle 131 Sur	Se realiza vigilancia con el vigía ambiental, se devuelven usuarios con residuos, se realiza campaña educativa recordando que la recolección se realiza puerta a puerta, pero no se nota mejoría, los usuarios hacen caso omiso a las recomendaciones, se requiere apoyo de la policía para aplicar las sanciones
16	Carrera 54 con Calle 133 sur	Se realiza campaña educativa para evitar que el punto se vuelva a activar, se realiza papeleo en el sector porque se observan residuos pequeños en la zona verde.
17	Calle 137 sur con Carrera 50	El punto continúa eliminado se realiza mantenimiento a la jardinera.
18	Carrera 50 con Calle 136 sur	Se realiza campaña educativa sobre servicios especiales en sectores aledaños para evitar que se vuelva a activar el punto.
20	Carrera 54 con Calle 139 c sur	Se continúan con las campañas educativas, se observa mejorías, pero se debe continuar trabajando.
21	Carrera 48 Calle 139 Sur	Se realiza campañas educativas recordando días de recolección, servicios especiales y código de policía.
21	Carrera 49 Calle 136 Sur	Se realiza mantenimiento de jardinera, se continúan con las campañas educativas, para evitar que se vuelva a activar el punto crítico.
22	Carrera 49 Calle 135 Sur	Se continúan con las vigilancias por parte de los vigías, se realiza jardinera para recuperar el punto, se continúan realizando campaña al área de influencia. El punto ha mejorado un 80 %
23	Carrera 48 Calle 135 Sur	Se realiza mantenimiento de jardinera, se continúan con las campañas educativas, para evitar que se vuelva a activar el punto crítico.
24	Carrera 49 entre calle 135a y 136 sur	Se continúan con las campañas en la zona de influencia para evitar que se vuelva a activar el punto.
25	Carrera 49 Calle 133 Sur	Se continúan con las campañas educativas para evitar que el punto se vuelva a activar.
26	Carrera 48 Calle 133 Sur	Se realiza campaña educativa informando a la comunidad, los días de recolección se recuerda que los residuos sólidos se recogen puerta a puerta.
27	Carrera 49 Calle 134 Sur	Se realiza campañas, pero no se ve mejorías, se realizan vigilancias por parte de los vigías, se identifican usuarios llevando residuos al lugar pero hacen caso omiso a las recomendaciones, se requiere acompañamiento por parte de la policía.
28	Cr 49 Cll 133 Sur	El lugar esta mejorado, pero usuarios del sector, continúan llevando los residuos al lugar como punto de acopio, se refuerzan las campañas con vigilancias para identificar infractores.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
29	cr48 con cll 133 sur	Se continúan con las campañas educativas el sector ha mejorado, pero se continuará trabajando
30	Cr 48 Cll 131 Sur	Se realiza campaña en zona de influencia, pero no se observan mejorías. Se programan vigilancias, pero al parecer los residuos son depositados a altas horas de la noche.
31	Cll 131 sur # 50-35	El lugar esta mejorado, pero usuarios del sector, continúan llevando los residuos al lugar como punto de acopio, se refuerzan las campañas con vigilancias para identificar infractores.

- Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A		

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
4.716,75	27.457,64

- Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y	Número de suscriptores en el área de confluencia
--------------------	----------------------	---	---	-------------------------------	--

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

y limpieza				zonas públicas a barrer	
SI	21/06/2018	ASEO CALDAS - EMVARIAS	No definido	No definido	ASEO CALDAS E.S.P.:21.399 EMVARIAS E.S.P.:1

- Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Carrilera - Barrio Nuevo - Ciudadela Villa Real; Parque de las Tres Aguas - Parque Triangular - Parque Carrusel; Mandalay; Vereda La Corrala; Coliseo - El Ciro - Variante - San Judas; Vereda La Chuscala	X		X		X			5:00	Manual
38	Planta - La Valeria; Bellavista - Esperanza - Tercer Milenio; Carrera 50 - Inmaculada; La Raya - Porvenir - Carrera 50; Vereda El Cano Y Santísima Trinidad; Andalucía - Bamboo - La Miel.		X		X		X		5:00	Manual
38	Margaritas - Pradera; Carrera 48 - Felipes - Playita	X	X	X	X	X	X		5:00	Manual
38	Cerezos - Barrios Unidos - Cristo Rey; Locería - Villa Capri - Fundadores; Primavera - Centenario - Santa María - Cerezos; Cerezos - Acuarela - Rivera; Hospital - Carrera 49 - Carrera 50 - Socorro; Atrio - Carrusel; Plaza - Olaya - Valeria; La Docena - Carrera 50, 51 Y 52, Parque Locería	X	X	X	X	X	X	X	5:00	Manual
38	Hospital - Carrera 49 - Carrera 50 - Socorro; Atrio - Carrusel; La Docena - Carrera 50, 51 Y 52; Plaza - Olaya - Valeria	X	X	X	X	X	X	X	13:00	Manual
38	Hospital - Carrera 49 - Carrera 50 - Socorro; Atrio - Carrusel; La Docena - Carrera 50, 51 Y 52	X	X	X	X	X	X	X	21:00	Manual
38	Parque Hábitat; Parque Locería; Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	5:00	Empuje
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	13:00	Empuje
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	21:00	Empuje

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Vereda la Corralita - Vereda la Miel; Vereda Salinas Parte Alta y Baja; La Corralita Parte Alta - Alto de la Cruz	X			X				5:00	Despalele
38	Vereda la Clara - Vereda la Playita - Vereda la Calle; Vereda la Maní del Cardan; Vereda la Chuscala - Minuto de Dios		X			X			5:00	Despalele
38	Vereda Santa Cruz - La Perrera - Vereda Primavera Parte Alta; Vereda el Raizal - Canelón - Vereda Aguacatala Parte Baja; Vereda la Quiebra			x			x		5:00	Despalele

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuarterillo o punto de almacenamiento	Dirección
B1	Carrera 51 N° 131SUR - 39

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Mantenimiento	Caldas	127	Mensual

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Área No Urbanizada A	Área No Urbanizada A	1.852,34	Mensual
La Raya	La Raya	9.658,44	Mensual
El Cano	El Cano	4.509,44	Mensual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
El Porvenir	El Porvenir	1.142,80	Mensual
Bellavista Y Buena Esperanza	Bellavista Y Buena Esperanza	5.710,22	Mensual
La Inmaculada	La Inmaculada	592,40	Mensual
Área No Urbanizada	Área No Urbanizada	5.567,57	Mensual
Las Margaritas Y Fundadores	Las Margaritas Y Fundadores	198,01	Mensual
La Inmaculada Proyecto Hábitat	La Inmaculada Proyecto Hábitat	107,50	Mensual
Api - Parque Tres Aguas	Api - Parque Tres Aguas	2.455,64	Mensual
Sec. Parque Tres Aguas-La Doble Calzada	Sec. Parque Tres Aguas-La Doble Calzada	530,12	Mensual
Andalucía	Andalucía	7.367,65	Mensual
Zona Desarrollo Tres Aguas	Zona Desarrollo Tres Aguas	5.678,53	Mensual
Olaya Herrera	Olaya Herrera	216,84	Mensual
Aserrios	Aserrios	174,56	Mensual
La Docena Y Goretti	La Docena Y Goretti	396,35	Mensual
Zona Centro	Zona Centro	814,15	Mensual
La Planta	La Planta	279,13	Mensual
Locería	Locería	33,71	Mensual
Ciudadela Real	Ciudadela Real	2.441,69	Mensual
Cristo Rey Y El Socorro	Cristo Rey Y El Socorro	4.648,09	Mensual
Loma De Los Cuesta	Loma De Los Cuesta	1.043,32	Mensual
La Cháscala	La Cháscala	3.862,87	Mensual
Barrios Unidos	Barrios Unidos	2.936,07	Mensual
La Playita	La Playita	656,48	Mensual
Felipe Echavarría	Felipe Echavarría	6.663,44	Mensual
La Corrala Vereda	La Corrala Vereda	31,99	Mensual
La Corrala Parte Baja	La Corrala Parte Baja	5.096,21	Mensual
La Corrala Parte Alta	La Corrala Parte Alta	12.277,44	Mensual
La Variante, Actividad Múltiple	La Variante, Actividad Múltiple	3.803,78	Mensual
La Ribera	La Ribera	2.133,63	Mensual
Zona De Desarrollo	Zona De Desarrollo	4.705,98	Mensual
Centenario, Cerezos Y Barrios Unidos	Centenario, Cerezos Y Barrios Unidos	2.238,94	Mensual
Mandalay Parte Media Y Baja	Mandalay Parte Media Y Baja	827,47	Mensual
Mandalay Parte Alta Y La Mansión	Mandalay Parte Alta Y La Mansión	6.474,50	Mensual
Zona Industrial Sur	Zona Industrial Sur	382,76	Mensual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Primavera- Área Urbanizable	Primavera- Área Urbanizable	7,03	Mensual
Primavera	Primavera	519,91	Mensual
La Gitana	La Gitana	1.661,81	Mensual
Primavera, Centro Logístico Metropolitano	Primavera, Centro Logístico Metropolitano	54.493,07	Mensual

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
<b>Tipo 1</b>	Hasta 5 mt	Zona Desarrollo Tres Aguas - Parque Tres Aguas - Doble Calzada - Primavera - Centro Logístico Metropolitano - Predios cerca al parque - Mandalay Parte Alta - Mandalay Parte Media - Mandalay Parte Baja - La Mansión - Loma de los Cuesta - Locería - La Variante - La Ribera - La Raya - La Playita - La Inmaculada - La Gitana - La Docena - Goretti - Vereda La Corrala - La Corrala Parte Baja - Barrio Felipe Echavarría - La Corrala Parte Alta - API - Parque TR - Andalucía	1813	
<b>Tipo 2</b>	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	Zona Desarrollo Tres Aguas - Parque Tres Aguas - Doble Calzada - Primavera - Centro Logístico Metropolitano - Predios cerca al parque - Mandalay Parte Alta - Mandalay Parte Media - Mandalay Parte Baja - La Mansión - Loma de los Cuesta - Locería - La Variante - La Ribera - La Raya - La Playita - La Inmaculada - La Gitana - La Docena - Goretti - Vereda La Corrala - La Corrala Parte Baja - Barrio Felipe Echavarría - La Corrala Parte Alta - API - Parque TR - Andalucía	958	

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
<b>Tipo 3</b>	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	Zona Desarrollo Tres Aguas - Parque Tres Aguas - Doble Calzada - Primavera - Centro Logístico Metropolitano - Predios cerca al parque - Mandalay Parte Alta - Mandalay Parte Media - Mandalay Parte Baja - La Mansión - Loma de los Cuesta - Locería - La Variante - La Ribera - La Raya - La Playita - La Inmaculada - La Gitana - La Docena - Goretti - Vereda La Corrala - La Corrala Parte Baja - Barrio Felipe Echavarría - La Corrala Parte Alta - API - Parque TR - Andalucía	39	
<b>Tipo 4</b>	Mayor a 20 mt	Zona Desarrollo Tres Aguas - Parque Tres Aguas - Doble Calzada - Primavera - Centro Logístico Metropolitano - Predios cerca al parque - Mandalay Parte Alta - Mandalay Parte Media - Mandalay Parte Baja - La Mansión - Loma de los Cuesta - Locería - La Variante - La Ribera - La Raya - La Playita - La Inmaculada - La Gitana - La Docena - Goretti - Vereda La Corrala - La Corrala Parte Baja - Barrio Felipe Echavarría - La Corrala Parte Alta - API - Parque TR - Andalucía	8	

### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
N/A											

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

N/A
-----

### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Cra 51 # 131 SUR - 39	3034800	Lunes a viernes	7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.aseocaldas.com">www.aseocaldas.com</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:bcaldas@interaseo.com.co">bcaldas@interaseo.com.co</a>
Línea de atención al cliente	3034800 - 018000423711
Servicios Adicionales que presta	Recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y residuos hospitalarios.

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio (zona urbana y rural)	Fomento del uso responsable del servicio (horario y frecuencias de recolección, servicios de mercado no regulado, intervención de puntos críticos)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio de zona urbana y rural (Instituciones)	Cultura ciudadana y cultura de separación de residuos (Fortalecimiento de	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Educativas, Hogares Infantiles, Centros de Educación Infantil, Unidades Residenciales, empresas, obras y Juntas de Acción Comunal)	Proyectos Ambientales Escolares-PRAES)	comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio	Sensibilizaciones puerta a puerta "Yo cuido al operario" (Manejo y disposición de residuos biológicos y corto punzantes)	Se realiza cronograma o plan de trabajo de acuerdo al reporte de los colaboradores y a la información suministrada por Sistemas Integrados de Gestión. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

- Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se tiene un contrato con la empresa de facturación conjunta EPM	Todos los puntos de pago autorizados por EPM, los cuales aparecen detallados en la factura de servicios públicos.
Directa	Aplica para grandes productores y los suscriptores que no tienen servicios con EPM	Bancolombia - transferencias electrónicas

### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A		

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A					

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia	Hora inicial	Hora finalización
<b>23</b>	Puente peatonal variante a Caldas, Frente al Polideportivo (Inicio)	98,45	Semestral	6:00	18:00
<b>23</b>	Puente peatonal variante a Caldas, Frente al Polideportivo (Fin)	597,06	Semestral	6:00	18:00

### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El servicio comprende la recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos realizados tanto en recintos cerrados como en áreas públicas. El almacenamiento y presentación de los residuos es responsabilidad del organizador del evento, quien deberá contratar a la Empresa acordando previamente el costo del servicio y la forma de pago. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.3.46)	Fijo: 3034800 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseocaldas.com mail: bcaldas@interaseo.com.co
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la Empresa. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de Policía. Para efectos del cobro del servicio serán considerados suscriptores no residenciales. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.3.47)	Fijo: 3034800 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseocaldas.com mail: bcaldas@interaseo.com.co

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	El servicio comprende la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la Empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde definido por el Ente Territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo de este tipo de residuos. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg. abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la Entidad Territorial. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.43)	Fijo: 3034800 Línea Gratuita: 018000423711 Web: <a href="http://www.aseocaldas.com">www.aseocaldas.com</a> mail: <a href="mailto:bcaldas@interaseo.com.co">bcaldas@interaseo.com.co</a>
Residuos de construcción y demolición	El servicio comprende la recolección de residuos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de actividades conexas, complementarias o análogas. Los escombros deben ser presentados por el generador en forma separada del resto de residuos para ser transportados y dispuestos en las escombreras que el Ente Territorial haya dispuesto para tal fin. El precio de este servicio debe pactarse libremente entre la Empresa y el generador. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.44)	Fijo: 3034800 Línea Gratuita: 018000423711 Web: <a href="http://www.aseocaldas.com">www.aseocaldas.com</a> mail: <a href="mailto:bcaldas@interaseo.com.co">bcaldas@interaseo.com.co</a>
Residuos Especiales	El servicio comprende la recolección de residuos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la Empresa. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la Empresa y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.1.1)	Fijo: 3034800 Línea Gratuita: 018000423711 Web: <a href="http://www.aseocaldas.com">www.aseocaldas.com</a> mail: <a href="mailto:bcaldas@interaseo.com.co">bcaldas@interaseo.com.co</a>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloque Vías de Acceso	Procedimiento operativo normalizado bloqueos vías de acceso	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Inundación	Procedimiento operativo normalizado inundación	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	Procedimiento operativo normalizado sequía	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	Procedimiento operativo normalizado vendaval	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	Procedimiento operativo normalizado movimientos en masa	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	Procedimiento operativo normalizado incendio	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	Procedimiento operativo normalizado avenidas sismo	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	Procedimiento operativo normalizado tormentas eléctricas	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	Procedimiento operativo normalizado avenidas torrenciales	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	Procedimiento operativo normalizado huracán	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	Procedimiento operativo normalizado avenidas antrópicas intencionales	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	Procedimiento operativo normalizado granizada	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	Procedimiento operativo normalizado avalancha	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Epidemias- Pandemias	Procedimiento operativo normalizado epidemias-pandemias	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Agentes Infecciosos	Procedimiento operativo normalizado agentes infecciosos	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-19%	
Estrato 2	-15%	
Estrato 3	-6%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5	50%	
Estrato 6	60%	
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	29/11/2018	007
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	18/09/2008	Convenio

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

27

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto Plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo Plazo (12 años)
Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	Esquema de prestación del servicio	Mantener el esquema de prestación del servicio de aseo con el fin de garantizar continuidad en el servicio Actualización de la estratificación socioeconómica del municipio	Mantener el 100% de continuidad y cobertura en la prestación del servicio público de aseo en la zona urbana	100% de continuidad y cobertura en la prestación del servicio	100% de continuidad y cobertura en la prestación del servicio	100% de continuidad y cobertura en la prestación del servicio
Separación, Almacenamiento y Presentación de los Residuos Sólidos	Separación de residuos en la fuente de generación	Las estrategias de comunicación serán campañas de educación ambiental por medio de: - Visitas domiciliarias - Talleres a JAC - Entrega de material publicitarios - Campañas en medios de comunicación (web, periódicos)	El 80% de las instalaciones del municipio de Caldas capacitado en Gestión integral de residuos sólidos (identificación, separación, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos)	Sensibilizar al 25% de las instalaciones del municipio	Sensibilizar al 50% de las instalaciones del municipio	Sensibilizar al 80% de las instalaciones del municipio
	Presentación y almacenamiento de los	*Realizar una identificación de los requerimientos	El 80% de la población del municipio de	Sensibilizar al 35% de las instalaciones	Sensibilizar al 50% de las instalaciones	Sensibilizar al 80% de las instalaciones del municipio



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero  
22 de 2020

Versión: 1

28

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto Plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo Plazo (12 años)
	residuos sólidos	os para una adecuada presentación de los residuos sólidos. *Elaboración de una guía de buenas prácticas de almacenamiento y presentación, donde indique a la comunidad los riesgos generados por la inadecuado manejo de los residuos *Sensibilizaciones o capacitaciones puerta a puerta *Campañas en medios de comunicación (periódicos, web)	Caldas capacitado en Gestión integral de residuos sólidos (identificación, separación, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos)	es del municipio	es del municipio	
Programa recolección transporte, transferencia de residuos sólidos	Mejoramiento de la calidad y continuidad del servicio de recolección y transporte	*Planificar, diseñar y la ampliar las rutas selectivas existentes y la creación de nuevas. *Capacitar a los operarios de recolección y transporte.	Establecer rutas selectivas en 100% de la zona urbana del municipio	Tener una cobertura de un 30% en la prestación del servicio de recolección con una ruta selectiva en el área urbana	Cobertura de un 60% en la prestación del servicio de recolección con una ruta selectiva en el área urbana.	Cobertura de un 100% en la prestación del servicio de recolección con una ruta selectiva en el área urbana.

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto Plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo Plazo (12 años)
		*Adquirir tres vehículos para la ruta selectiva				
Programa Barrido y Limpieza de áreas públicas	Definición de frecuencias para la limpieza de vías y áreas publicas	*Establecer el número de veces por semana con que se prestará la actividad y de esta manera el número y tipos de frecuencias. *Describir los sectores donde se ejecutarán las frecuencias definidas. *Establecer los criterios que en adelante definen el uso o denominación de cada tipo de frecuencia.	Que la prestadora de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en su APS establezca la longitud de las vías y áreas públicas en el programa para la prestación del servicio de aseo en cada uno de los sectores de la ciudad		Definir las frecuencias para la actividad barrido y limpieza de áreas públicas, se harán en un horizonte de análisis de 4 años	
	Diseño e implementación de nuevas rutas de barrido y limpieza de vías y áreas publicas	*Aplicación del marco normativo de la prestación del servicio de aseo en las actividades para la limpieza de vías y áreas públicas. *Datos de	Que la persona prestadora cumpla los lineamientos para mantener la calidad y ampliar la cobertura de la actividad de barrido y limpieza de	Establecer los lineamientos para la cobertura en la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas, se harán en un		

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto Plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo Plazo (12 años)
		productividad de la actividad.	vías y áreas públicas en su APS	horizonte de análisis de 4 años		
Programa Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas	Integración del servicio de corte de césped y podad de árboles	*Realizar catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas que sean objeto de poda. *Realizar catastro áreas públicas objeto de corte de césped Establecer frecuencias del servicio. *Llevar un registro de las cantidades generadas y aprovechadas. *Establecer el aprovechamiento de los residuos generados y llevarlos al sitio de disposición.	Identificación de 100% de árboles ubicados en áreas públicas que deben ser objeto de poda Identificación de 100% áreas públicas objeto de corte de césped. Aprovechar el 50% de los residuos de corte césped y poda de árboles Cumplimiento del 100% del plan operativo	Realizar catastro del 100 % árboles ubicados en las vías y áreas públicas que serán objeto de poda, como las áreas públicas objeto de corte de césped. Según lo estipulado en el decreto 2981 de 2013	Aprovechar el 50% de los residuos de corte césped y poda de árboles	
Programa Lavado de áreas públicas	Integración del servicio de lavado de áreas públicas	*Realizar Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de	Identificación del 100% puentes peatonales y áreas públicas objeto de	Realizar Inventario de puentes peatonales y áreas públicas		Prestar el servicio lavado de áreas públicas en el 100% de las áreas del



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero  
22 de 2020

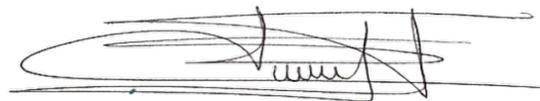
Versión: 1

31

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto Plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo Plazo (12 años)
		lavado. *Establecer frecuencias del servicio	lavado. Cumplimiento del 100% del plan operativo	objeto de lavado Integración del servicio de lavado de áreas públicas dentro de las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio de aseo según lo estipulado en el decreto 2981 de 2013		municipio que lo requieran, teniendo en cuenta los condicionamientos estipulados en el Decreto 2981 de 2013
Programa de Aprovechamiento	Sensibilización, Educación y Capacitación sobre gestión integral de residuos sólidos	*Realizar Talleres a los usuarios sobre la gestión integral de residuos sólidos. *Realizar Jornadas lúdico-recreativas *Elaborar material publicitario y educativo para cada uno de los sectores a intervenir	El 80% de la población del municipio de Caldas capacitado en Gestión integral de residuos sólidos (identificación, separación, almacenamiento, presentación de los residuos sólidos)	Enero a diciembre de cada año. Sensibilizar al 30% de las instalaciones del municipio	Enero a diciembre de cada año. Sensibilizar al 50% de las instalaciones del municipio	Enero a diciembre de cada año. Sensibilizar al 80% de las instalaciones del municipio

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto Plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo Plazo (12 años)
Disposición final	Definición de nuevas áreas de disposición final	Adecuación de la celda transitoria	El 100% de los residuos sólidos ordinarios no aprovechados son dispuestos adecuadamente	*Análisis de las alternativas para el sitio de contingencias Establece el lugar de contingencias para la disposición de residuos en el municipio *Adecuación del sitio como zona de contingencia para la disposición final de los residuos		
Programa gestión de residuos sólidos en área rural	Sensibilización y educación al sector rural	*Talleres educativos en la gestión integral de residuos sólidos a nivel rural. *Jornadas lúdico-recreativas en instituciones educativas *Diseño de folletos informativos	70% de la población sensibilizada	El 20% de población sensibilizada del área rural	El 50% de población sensibilizada del área rural	El 70% de población sensibilizada del área rural

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto Plazo (4 años)	Mediano plazo (8 años)	Largo Plazo (12 años)
Gestión de riesgos	Gestión de riesgos	*Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de seguridad y salud en el trabajo *Formular plan de contingencias en la prestación del servicio de aseo en la operación de los componentes de recolección, barrido, lavado de áreas públicas, corte de césped y poda de arboles	El 80% de ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo programada. Instalación de sistema contra incendios en oficinas administrativas. Formulación de plan de contingencias en la prestación del servicio de aseo.	El 30% de las actividades de mantenimiento preventivo, sistema contra incendios y medidas de mitigación	El 60% de las actividades de mantenimiento preventivo, sistema contra incendios y medidas de mitigación	El 100% de las actividades de mantenimiento preventivo, sistema contra incendios y medidas de mitigación



**GERMÁN AUGUSTO TORRES**  
**Representante Legal**

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
REVISÓ	Yuliani Esther Castilla Montero	Directora Regional de Operaciones
APROBÓ	Alejandra Bernal	Directora Nacional de Procesos y Control Operativo Jr.